

LA VIGENCIA DE CLAUSEWITZ EN EL ORDEN MUNDIAL ACTUAL

THE VALIDITY OF CLAUSEWITZ IN THE CURRENT WORLD ORDER



Juan Uriel Idalgo
Universidad Nacional de La Matanza
(UNLaM)
idalgouriel1990@gmail.com

Juan Uriel Idalgo es Investigador independiente. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM). Ex becario de investigación científica. Además, es estudiante inicial de la Licenciatura en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Resumen || Antes de la creación de los Estados modernos, Karl Von Clausewitz desarrolló su teoría y filosofía de la guerra que, como prefacio de la creación del monopolio de la coerción, definió a la violencia como continuación de la política. Esta concepción sería ampliamente aceptada tanto en la ciencia política como en la militar. Desde el fin de la Guerra Fría se consolidó un orden mundial unificado por el capitalismo y la globalización, sin embargo, esto no significó el final de las conflagraciones armadas entre naciones. Paradójicamente, en un modelo que esgrime la promoción de la idea de una aldea global, la guerra sigue siendo una posibilidad en las relaciones internacionales. Por tanto, el objetivo de este artículo es indagar la vigencia de la concepción clausewitziana de la guerra como continuación de la actividad política desde el orden mundial actual. Para ello, se van a repasar determinadas nociones presentadas por este autor en torno a algunas características del sistema internacional.

Palabras clave || Clausewitz, Guerra, Violencia, Orden mundial, Globalización

Abstract || Before the creation of modern States, Karl Von Clausewitz developed his theory and philosophy of war which, as a preface to the creation of the monopoly of coercion, defined violence as a continuation of politics. This conception would be extensively accepted in both political and military science. Since the end of the cold war, a world order unified by capitalism and globalization was consolidated; however, this did not mean the end of armed conflagrations between nations. Paradoxically, in a model that promotes the idea of a global village, war continues to be a possibility in international relations. Therefore, the objective of this article is to investigate the validity of the clausewitzian conception of war as a continuation of political activity from the current world order. For this, certain notions presented by this author regarding some characteristics of the international system will be reviewed.

Keywords || Clausewitz, War, Violence, World order, Globalization

Introducción

En este artículo se busca realizar un análisis sobre el concepto de guerra como continuación de la política presentado por Clausewitz desde el orden mundial actual. Consecuentemente, teniendo en cuenta las características del sistema internacional, aplicaremos algunas de las nociones al orden mundial imperante. El fin de la Segunda Guerra Mundial (SGM) supuso la consolidación de un orden mundial con una nueva arquitectura económica y un sistema de gobernanza internacional que se expresa, en cierto sentido, en la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹. Esta institución simboliza el arquetipo del organismo internacional, pues contiene la asociación voluntaria de Estados, se encuentra dotada de órganos permanentes —propios e independientes—, está encargada de gestionar intereses colectivos y es capaz de expresar una voluntad jurídica distinta de la de sus miembros (Diez de Velazco Vallejo, 2008). Los objetivos principales de esta asociación son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Pese a ello, luego de la SGM el enfrentamiento ideológico entre el capitalismo estadounidense y el comunismo soviético se tradujo en conflagraciones armadas indirectas.

Uno de los órganos de la ONU es el Consejo de Seguridad. Este está conformado por quince miembros, de los cuales cinco de ellos son permanentes y poseen el poder de vetar cualquier tipo de resolución que el órgano expida. Los miembros permanentes son los países victoriosos de la SGM: Estados Unidos, Rusia², Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y la República Popular China³.

El orden mundial bipolar se caracterizó por la amenaza constante de una guerra nuclear entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia. Esto ocurrió, en parte, porque las expresiones violentas se encontraban intermediadas bajo un nuevo marco jurídico, pues el orden mundial dirige el poder en función de la creación de instituciones internacionales (Rochester, 1993). Por tanto, el orden mundial es determinado por lo geopolítico, como un conjunto de normas y estrategias por medio de las cuales la economía política global se desarrolla (Agnew y Corbridge, 1995). En efecto, el concepto de orden mundial incluye en sí reglas formales e informales que proporcionan una determinada manera de regir las relaciones entre sujetos nacionales y transnacionales (Baaz, 2005, citado en Palacios Lara, 2011). Esto incluye la guerra.

Con la perestroika —reestructuración— y la glásnost —transparencia— de Mijaíl Gorbachov, el modelo de la URSS aceleró su caída en 1991⁴. El fin del socialismo real fue en favor de la democracia occidental, la expansión del neoliberalismo y la liberalización de los mercados globales (Palacios Lara, 2011). Además, existió una modificación del escenario geopolítico y económico mundial, ya que aparecieron nuevas repúblicas, y se extendió un

1 En el ámbito económico se crearon organismos tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Mundial (BM).

2 Heredero jurídico de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) desde su disolución en 1991.

3 Fue reconocida en 1971 como legítima representante del Estado chino en detrimento del régimen nacionalista de Chian Kai-shek establecido en Taiwán.

4 Estas políticas significaron un giro en el esquema de distribución soviético, pues suponían la liberalización de los mercados y de la vida política, respectivamente.

capitalismo globalizado caracterizado por el aumento de la frecuencia y la fuerza de los vínculos entre Estados, empresas, grupos culturales e individuos.

El orden mundial globalizado es altamente interdependiente. Esto debido a que es heterogéneo, pues existen diversos actores influyentes. A pesar de ello, el orden continúa siendo Estado-céntrico. Esto permite que se halle fragmentado en función de culturas e ideologías nacionales y, si bien existe una jerarquía entre los actores, la anarquía es una característica principal en tanto no existe una autoridad central reconocida por todos los actores globales (Orozco Carmona, 2013). En este sentido, los Estados, como resultantes de la conjunción de las definiciones hegemónicas sobre la racionalidad, la cultura y la ideología, expresadas en monopolios de violencia en un territorio (Idalgo, 2022), buscan sostenerse o expandirse frente al resto del sistema internacional donde la anarquía hace posible la rivalidad militar.

Sobre Karl von Clausewitz



Karl von Clausewitz retratado por Karl Wilhelm Wach. Fuente: Wikipedia.

La concepción de la guerra como continuidad de la política es uno de los mayores aportes teóricos del militar prusiano Karl von Clausewitz (1780-1831). La misma es una de las más aceptadas y divulgadas de la ciencia militar y la teoría política desde la existencia de los Estados modernos. Este autor, cuyo padre había sido un soldado de Federico el Grande, ingresó de muy joven al ejército y luego a la Academia Militar de Berlín, en la que posteriormente se desempeñó como profesor.

Como militar participó en las guerras napoleónicas siendo parte de diversas coaliciones contra el emperador de Francia. Falleció producto del cólera a los 51 años de edad. En 1832, un año luego de su muerte, bajo la promoción de su viuda Marie von

Brühl, se publica *De la guerra*, la obra que hace hincapié en la táctica, la estrategia y, sobre todo, en la filosofía de la guerra.

¿Qué es la guerra?

Para Clausewitz:

La guerra constituye [...] un embate regular de violencia, de mayor o menor intensidad y vehemencia, y que, a consecuencia de ello, libera las tensiones y agota las fuerzas de una forma más o menos rápida o, en otras palabras, conduce al objetivo propuesto con mayor o menor rapidez. (Clausewitz, 2023, p. 27)

La guerra es un medio para la consecución de un objetivo político extremo que encuentra resistencia en terceros. En este sentido, la violencia aparece como la medida de la superioridad del conflicto político al exterior de una comunidad. Esto queda más claro en la clásica definición de Clausewitz: “[...] la guerra no constituye simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de ésta por otros medios” (Clausewitz, 2023, p. 27).

Cuando Clausewitz escribe, los Estados nacionales no poseían su dinámica ni carácter actual; sin embargo, su concepción se puede asociar a la noción weberiana del Estado moderno como una organización humana que posee el monopolio de la violencia (Weber, 1964). En ambas visiones, la violencia representa el medio para una finalidad política. Weber ve en la supremacía de la violencia y su monopolio la capacidad actual y potencial de hallar obediencia al interior de un cuerpo social; en Clausewitz, el monopolio de la violencia se exterioriza en busca de objetivos políticos externos.

La guerra constituye [...] un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad. La fuerza, para enfrentarse a la fuerza, recurre a las creaciones del arte y de la ciencia. Se acompañan éstas de restricciones insignificantes, que apenas merecen ser mencionadas, las cuales se imponen por sí mismas bajo el nombre de usos del derecho de gentes, pero en realidad no debilitan su poder. La fuerza [...] constituye así el medio; imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo. Para estar seguros de alcanzar este objetivo tenemos que desarmar al enemigo, y este desarme constituye [...] el propósito específico de la acción militar. (Clausewitz, 2023, p. 12)

Si desglosamos esta definición encontramos, primero, la intención de imponer la voluntad sobre un adversario; segundo, la minimización de la influencia del derecho en su desarrollo; tercero, la violencia como medio; y, finalmente, el desarme del enemigo como fin último de la acción bélica. Sobre estos puntos avanzaremos en función del orden mundial globalizado.

La supremacía de la violencia

Una fuerza que se exterioriza hace la guerra para extender su poder hacia otra comunidad política y, cuando más violencia se ejerce sobre un tercero, más se responde a un objetivo político. Esta exteriorización de fuerza responde a la búsqueda de hegemonía de un monopolio de la violencia sobre otro.

Desde el orden mundial actual, sobran ejemplos. La guerra de Irak en 2003 surgió por acciones que tuvieron el fin de eliminar el régimen de Saddam Hussein y extender la hegemonía estadounidense en la región. Las ofensivas rusas en Chechenia en 1994 y luego en 1999, con

el objetivo de aplacar al movimiento separatista y mantener dominio político y militar sobre el territorio (Vacas Fernández y Calvo Albero, 2005). La posterior invasión rusa a Georgia en 2008 que buscó respaldar la independencia de repúblicas pro-rusas de Abjasia y Osetia del Sur afines al Kremlin (Zubelzú, 2008). La invasión estadounidense en Afganistán con el argumento de dar caza a los líderes del grupo terrorista Al-Qaeda y poner fin al régimen Talibán (De Faramiñán Gilbert y Pardo de Santanaya y Gómez de la Olea, 2009). Del mismo modo, las operaciones militares de Serbia contra los intentos separatistas de Bosnia-Herzegovina, Croacia y Kosovo (Otiñano Viñes y Bermejo García, 2007). O el ejemplo más reciente, la invasión rusa a Ucrania que busca evitar que este último forme parte de la Unión Europea (UE) y la OTAN y, a su vez, respaldar las intenciones separatistas de las repúblicas pro-rusas de Donetsk y Lugansk.

Todas estas operaciones militares, más allá de eufemismos diplomáticos, significaron la utilización de la violencia para conseguir un objetivo político en función de la supeditación de una comunidad política externa definida como enemigo. La violencia solo puede aparecer como medio si, ante ese objetivo político, se erige una resistencia.

Las instituciones internacionales

Como se mencionó, Clausewitz entiende que las leyes poco hacen para modificar el trascurso de la guerra. Esto puede entenderse de dos maneras. En primer lugar, una vez comenzada la lucha a muerte, ya sea a nivel grupal o individual, el ser humano se desentiende de las normas legales y prioriza su supervivencia ante la posibilidad de verse sometido. En segundo lugar, las leyes no ponen fin a la violencia, sino que resultan testimoniales frente al poder militar y económico de determinadas naciones. Por ejemplo, en la actual guerra de Ucrania, si bien hubo varios acercamientos diplomáticos, el hecho de que ambos países no se hayan sacado diferencias sustanciales en el terreno de batalla ha imposibilitado el cese de las hostilidades. Como ambas naciones confían en el uso de la fuerza para sus objetivos, las negociaciones de paz se demoran.

En la coyuntura actual, existen altos costos por exteriorizar la fuerza física, sin embargo, estos no parecen ser iguales para todas las naciones. En este sentido, la dimensión legal es una característica del orden mundial actual que sí interfiere en el desarrollo de la guerra, sobre todo por medio de los organismos e instituciones internacionales. Así, la guerra puede ser presentada como la continuación de determinadas políticas, mas no de la actividad política en sí, pues esta última, en un contexto de globalización, busca extender su alcance con consenso para dirimir —y dirigir— determinados conflictos.

Por ejemplo, el Consejo de Seguridad se muestra como promotor de la paz. No obstante, este tipo de órganos terminan reduciendo la seguridad y la paz mundial a la subjetividad de un pequeño grupo de naciones. Sobre todo a los aliados primigenios en la consolidación de este orden mundial, los cinco miembros permanentes. Esto resulta contraproducente para alcanzar la paz, sobre todo en algunos lugares del mundo no alineados a sus políticas.

Cuando se presenta una controversia en el escenario internacional, el Consejo de

Seguridad insta a las partes a que lleguen a un acuerdo por medios diplomáticos, puede imponer embargos o sanciones económicas, o autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir los mandatos. Si bien todos los países tienen la obligación de obedecer las resoluciones del órgano, algunos han hecho la guerra sin que sus acciones sean aprobadas. Lo más preocupante es que los miembros permanentes, en nombre de su idea de la paz, han sido los países que más participación bélica han tenido, tanto directa como indirectamente, en el orden mundial actual. Esto muchas veces ocurre en detrimento del órgano. Un ejemplo de esto sucedió cuando Estados Unidos buscó legitimar su invasión a Irak en 2003 argumentando la presencia de armas de destrucción masiva en ese país. Ante la imposibilidad de demostrar aquello, Francia, aliado histórico del país norteamericano, se negó en primera instancia, junto a Rusia y China, a aprobar el uso de la fuerza contra el régimen de Saddam Hussein. Empero, Estados Unidos desconoció esa oposición y llevó a cabo la ofensiva (Gutiérrez Espada y González Martín, 2006).

En la actualidad, los organismos internacionales han aplicado sanciones económicas para debilitar la economía rusa por su invasión a Ucrania, por ejemplo, privándole de la colocación de su petróleo en Occidente. Por otra parte, los países de la OTAN han ayudado económica y militarmente a Ucrania, algo que permite que la guerra se extienda. Asimismo, la ONU no es el único organismo internacional presente en los conflictos. Rusia busca construir su predominio paralelamente por medio de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Este organismo expide decisiones multilaterales independientemente de la ONU nucleando directamente a los aliados de Rusia. La cuestión es que quienes hegemonizan a las organizaciones internacionales son los que determinan cuál guerra es legal y legítima, y cuál no, lo que imposibilita alcanzar la paz. Así, la guerra en el orden mundial de globalización no busca ser eliminada sino legitimada y dirigida en función de su contenido ideológico, cultural y racional. En efecto, los organismos internacionales, al ser escenarios de disputa de poder, no eliminan la posibilidad de la exteriorización de la violencia sino que juzgan cuándo esta es justa y necesaria, institucionalizando el uso de la fuerza en el marco internacional. En suma, la guerra no busca ser suprimida, sino reglamentada bajo una conjunción de ideales hegemónicos.

En relación con esto, también podemos destacar el rol de determinadas instituciones internacionales como el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional. Con respecto al primero, este se presenta como la rama del derecho internacional que busca restringir la brutalidad hacia las personas durante el transcurso de un conflicto armado, limitando los métodos violentos por medio de normas universales y tratados. Sobre la segunda institución, busca la prohibición de categorías consideradas inaceptables en el ideal humanitario. Así, considerando que la criminalidad posee cada vez más desarrollo extraterritorial, se propone para su combate la organización conjunta de diferentes Estados (ICRC, 2014). De esta manera, diferentes crímenes se consideran como imprescriptibles en función de su gravedad: crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, crímenes de agresión y el genocidio.

A pesar de estas instituciones, las prácticas inaceptables no solo han perdurado sino

que muchos de sus responsables no han rendido cuentas frente a tribunales internacionales. Por ejemplo, nadie impone sanciones por las constantes agresiones del Estado de Israel hacia Palestina, lo que limita la soberanía de este último y, por ende, la posibilidad de un reconocimiento internacional total como Estado; a la vez que se fragmenta su territorio creando una desconexión entre ellos y un control militar externo sobre la Franja de Gaza y Cisjordania. Otro ejemplo notorio es la negativa turca de reconocer el genocidio sobre el pueblo armenio, lo que supone no aceptar la compensación a sus víctimas ni el plan sistemático de aniquilación llevado a cabo por el gobierno otomano en 1915.

La violencia como medio

El hecho de que la guerra sea institucionalizada establece a la fuerza como medio en las relaciones internacionales. Para ello hay que definir al otro como un enemigo. Sobre aquel, Clausewitz afirma que:

Debemos colocarlo en una tesitura más desventajosa que la que supone el sacrificio que le exigimos. Las desventajas de tal posición no tendrán que ser naturalmente transitorias, o al menos no tendrán que parecerlo, pues de lo contrario el oponente tendería a esperar momentos más favorables y se mostraría remiso a rendirse. (Clausewitz, 2023, p. 14)

Aquí se expresa la necesidad de eliminar por completo al oponente pues, de no ser así, nos encontraremos en un estado de incertidumbre constante. En este sentido, “no soy ya dueño de mí mismo, sino que aquel me justifica, al tiempo que yo lo justifico a él” (Clausewitz, 2023, p. 14). Esta noción se mantiene en diversos acontecimientos producidos en el orden mundial actual. Es decir, diferentes propósitos políticos derivaron en acciones violentas frente a la definición del otro como un enemigo. Tenemos el ejemplo de los conflictos derivados por los movimientos independentistas de las repúblicas pertenecientes a la extinta Yugoslavia frente a la centralidad Serbia (Otiñano Viñes y Bermejo García, 2007); la búsqueda de autonomía política en Kosovo; el derecho a legítima defensa esgrimido por Estados Unidos frente a los ataques del 11 de septiembre de 2001 que impulsaron la invasión a Afganistán; la intervención rusa en apoyo a repúblicas separatistas pro-rusas primero en Georgia y luego en Ucrania; la intervención militar en Libia en 2011 para apoyar a los rebeldes y derrocar al régimen de Muamar Al Gadafi.

Todos estos objetivos políticos son en sí divergentes, diversos desde su origen social, cultural, racional e ideológico, pero todos tienen en común que encontraron en la violencia el medio para neutralizar al otro definido como antagonista. En el caso de Ucrania, desde su independencia de la URSS ha intentado alejarse de las directrices del Kremlin. Buscó adherirse a la UE en 2012 y luego se llevaron a cabo las protestas del Euromaidán en 2014 contra la supremacía rusa en la región. Ucrania quiere eliminar ese sentimiento pro-ruso al interior de

su territorio⁵. Por su parte, el Kremlin, interesado en anexas diferentes regiones ucranianas, ha intentado por todos los medios obstaculizar las maniobras soberanas de ese país, ya sea intentando decidir tanto sobre su territorio como sobre su soberanía. El objetivo del Kremlin es prolongar su hegemonía sobre Kiev y asegurar el control en la región y sobre determinados recursos estratégicos.

Para lograr la victoria, ambas naciones están obligadas a evitar el aislamiento y los efectos de las sanciones económicas para buscar someter al contrincante. Lo cierto es que Rusia parece guerrear frente a una coalición más estable y sus aliados no ofrecen presencia real en Occidente como para disputar la hegemonía allí. Además, esta puede ser la última oportunidad de Rusia de inmiscuirse en Ucrania antes de que esta finiquite su ingreso a la OTAN.

Los tipos de guerra

Como ya se mencionó, Clausewitz sostenía que para someter al enemigo se lo debía desarmar, siendo esta acción el objetivo inherente a la acción militar. Evidentemente, las guerras previas al orden actual podían presentar dinámicas diferentes a las actuales. Por lo general no se combatían en terrenos urbanos habitados por civiles, el poder de destrucción de las armas era diferente y los combates cuerpo a cuerpo permitían cualquier contingencia. Sin embargo, en este periodo histórico actual, la guerra toma muchas formas y el desarme puede no ser ni siquiera un objetivo posible, pues se involucran otros factores que desembocan en diversas estrategias para buscar el sometimiento del enemigo. En este sentido, un Estado que busca exteriorizarse puede hallar en fundamentos culturales, ideológicos o en racionalidades económicas y políticas el objeto de la acción violenta. Esto no modifica el medio pero sí el carácter del objetivo.

En la guerra de los Balcanes⁶, Serbia, que buscaba evitar la pérdida de territorios donde había habitantes de su nación, llevó a cabo en Bosnia-Herzegovina y en Kosovo una verdadera limpieza étnica contra la población musulmana y albanesa, respectivamente (Otiñano Viñes y Bermejo García, 2007). Aquí no existió el interés de solo desarmar y negociar una rendición con el contendiente, sino que fue un intento de eliminarlos por completo. Fue una lucha política con un objetivo cultural.

Por otra parte, en luchas de tipo ideológico, como ocurrió en 2003 en Irak, donde el gobierno estadounidense pidió la renuncia y el exilio de Saddam Hussein para evitar la intervención militar (Gutiérrez Espada y González Martín, 2006); o en Afganistán luego del 11 de septiembre de 2001, donde se intimó al gobierno para que dejara de dar refugio a los miembros de Al-Qaeda, los respectivos ultimátums tendían más a desmotivar o deslegitimar la resistencia de estos Estados que a buscar su desarme o la destrucción total de esas naciones. Es decir, se buscaba eliminar a un grupo ideológico de las decisiones políticas.

⁵ Además, Kiev busca el cese al fuego, garantías de seguridad y su integridad territorial.

⁶ Luego de la muerte de Josip Broz (Mariscal Tito), se quiebra la unidad yugoslava y el régimen nacionalista serbio de Slobodan Milošević propició la disolución de ese Estado.

Aunque en un principio el presidente ruso Vladimir Putin puso un ultimátum a Kiev que incluía su desarme total⁷, con el desarrollo posterior del conflicto en Ucrania, Rusia se centró en recuperar territorios pro-rusos con fundamentos culturales e ideológicos pero con una racionalidad política y económica determinante para buscar el control del territorio como ocurrió con Crimea⁸. El actual apoyo de occidente y la disposición de lucha ucraniana hicieron que la idea del desarme sea rápidamente abandonada.

Por tanto, al existir luchas culturales, ideológicas y de racionalidades políticas y económicas no parece generalizable la idea de que el propósito de toda acción militar sea desarmar al enemigo. En casos en los cuales se involucran diferencias culturales, el objetivo pareciera ser eliminarlo por completo; mientras que en guerras ideológicas y de modelos económicos el objetivo es desmoralizarlo hasta el punto de suprimir su ímpetu de lucha y deslegitimar su resistencia. Al fin de cuentas, para cualquiera de estos tipos de lucha, la supremacía de la violencia sigue siendo el medio.

¿Es posible alcanzar la paz?

Clausewitz concibe el fin de la guerra directamente en relación de causalidad con el sometimiento total del enemigo. Para ello se requiere empujarlo hacia sacrificios mucho más extremos de los que este podría soportar. Cuando se refiere a la paz y a la disposición violenta, es categórico y determinante:

Muchos espíritus dados a la filantropía podrían fácilmente imaginar que existe una manera artística de desarmar o abatir al adversario sin un excesivo derramamiento de sangre, y que esto sería la verdadera tendencia del arte de la guerra. Se trata de una concepción falsa que debe ser rechazada, pese a todo lo agradable que pueda resultar. En temas tan peligrosos como el de la guerra, las falsas ideas surgidas del sentimentalismo son precisamente las peores. (Clausewitz, 2023, p. 12)

Pero en los tiempos de la globalización capitalista, la victoria militar sobre el enemigo no se presenta como el único medio para triunfar. Existen diversas sanciones y normas internacionales que pueden perjudicar a los beligerantes. Más allá de lo justa o no que pueda ser una lucha, siempre existe resistencia. En estado de guerra la paz aparece como un anhelo, pero esta debe ser resultado de la victoria, no del sometimiento. Además:

El arte de la guerra tiene que vérselas con fuerzas vivas y morales, de donde se deriva que lo absoluto y lo seguro le resultan inaccesibles; siempre queda un margen para lo accidental, tanto en las grandes cosas como en las pequeñas.

7 Además de ese reclamo, el Kremlin solicitó la neutralidad de Kiev frente a organismos occidentales, la eliminación del nacionalismo, el reconocimiento de la autonomía de las repúblicas pro-rusas y de la anexión de Crimea.

8 Luego de que esta ciudad ucraniana declarara su independencia y autonomía en 2014, se realizó un referéndum para votar la anexión a Rusia, en el cual el "Sí" obtuvo aproximadamente un 95% de los votos. Esta elección no fue fiscalizada por ningún veedor internacional.

(Clausewitz, 2023, p. 26)

Si se tiene en cuenta que una vez comenzada la conflagración la única manera de estar seguro de que el enemigo no podrá herirme será sometiéndolo totalmente, Clausewitz concibe a la paz como imposible. Asimismo, la moral de las tropas puede elevarse y vencer incluso a fuerzas superiores, propiciando la continuación de la guerra. Como ocurre actualmente en Ucrania, y aunque la ayuda internacional es determinante, el rechazo a la hegemonía rusa ha llevado a la movilización total de sus ciudadanos para resistir a los embates del invasor.

En el terreno internacional la cuestión de la paz también fue definida desde diversas posturas ideológicas, culturales y políticas. Por tanto, nos preguntamos, ¿es posible alcanzar la paz? En este sentido, discutiremos la concepción de la paz presentada por el Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia en función de sus cinco afirmaciones⁹. Hay que destacar que este texto posee el mérito de presentar a la paz como algo realizable, distando de ser un ideal puramente utópico; empero, se basa en afirmaciones científicas discutibles.

Primero, afirman que “científicamente es incorrecto decir que no se podrá suprimir nunca la guerra porque los animales hacen la guerra, y el hombre es parecido al animal” (Adams, 1992, p. 10). Resulta cierto que los animales no hacen la guerra en términos propiamente humanos y que no utilizan armas, sin embargo, la violencia representa parte de la naturaleza de muchas especies, ya sea por su actividad predatora o por el control de la manada. La violencia en el reino animal se asocia a la reproducción de muchas especies.

Segundo, afirman que “científicamente es incorrecto decir que nunca se podrá suprimir la guerra porque forma parte integrante de la naturaleza humana” (Adams, 1992, p. 10). No obstante, el ser humano ha experimentado desde sus orígenes a la violencia proveniente de la naturaleza y, en su afán de controlarla, ha desarrollado métodos para tratar de administrarla en su favor. Así, la violencia aparece desde la naturaleza y el posterior desarrollo racional, cultural e ideológico de los seres humanos la convierte en medio.

Tercero, entienden que la evolución depende de la cooperación, no de la violencia. Lo cierto es que toda cooperación no necesariamente supone fines pacíficos. Una comunidad, desde el momento que instituye para sí un Estado, en el marco de un sistema internacional anárquico, promueve la prevalencia de una identidad al interior de sí y una disposición a defenderla ante cualquier elemento externo que la amenace. La guerra también requiere de cooperación y de la movilización de solidaridades.

Cuarto, entienden que “científicamente es incorrecto decir que nuestro cerebro nos conduce a la violencia” (Adams, 1992, p. 11). Sobre esto, al admitir que la violencia se le presenta al ser humano desde la naturaleza, ya sea como depredador o como presa, y desde allí surge como una eventualidad que es juzgada previamente por sus potencialidades, afirmamos que la violencia existe fuera del humano y, por ello, es interpretada por la razón y juzgada como medio.

Quinto, afirman que “científicamente es incorrecto decir que la guerra es un fenómeno

⁹ El manifiesto de Sevilla sobre la Violencia fue redactado en 1986, bajo los auspicios de la ONU, por un equipo internacional de académicos con ocasión del Año Internacional de la Paz.

“instintivo” (Adams, 1992, p. 11). Concordamos en tanto la guerra aparece como producto de pensar la violencia. Pero en un punto el Manifiesto de Sevilla resta valor a las subjetividades de los individuos. Sentencia que: “En la guerra moderna, las decisiones y las acciones de los generales y soldados no suelen tener un carácter emocional: los combatientes sencillamente hacen su trabajo” (Adams, 1992, p. 11). Esto parece estar muy alejado de la realidad, pues presenta a los combatientes como meros burócratas sin ningún tipo de emoción, compromiso ideológico, cultural o racional. Las emociones no pueden abstraerse de la violencia, pues esta responde a una emoción extrema. Tampoco se puede ignorar la moral de las tropas y de las naciones en una guerra.

En fin, para los autores del manifiesto, la cimentación de la paz debe nacer desde una idea presente en los humanos. Ahora bien, la pregunta sería ¿cómo esta idea de paz puede presentarse para que sea aceptada por todas las racionalidades, culturas e ideologías? Además, si se pretende eliminar los actos violentos que poseen “fines expansivos, agresivos y dominantes, el uso de la fuerza y de la violencia con fines represivos” (Adams, 1992, p. 12), estaremos muy lejos de alcanzarla, ya que, en primer término, la guerra requiere un *casus belli*, y este puede ser tergiversado en función de diversos intereses, en muchos casos los fines reales están velados. En segundo término, eliminar el uso de la violencia con fines represivos significaría erradicar el medio específico del Estado y, asimismo, a este.

A modo de cierre

A lo largo de este artículo hemos analizado la violencia internacional en el orden mundial actual en torno a determinadas máximas clausewitzianas. Sobre esto, podemos concluir que la guerra supone la exteriorización de la fuerza de una comunidad política y, en los conflictos actuales, el desarme del enemigo no parece ser el único objetivo; pues, en luchas de tipo ideológico o territorial se busca desmoralizar la resistencia del oponente, en luchas defensivas se busca su expulsión del propio territorio y, en conflagraciones culturales, se busca su aniquilación.

Por otra parte, la dimensión legal, expresada en instituciones internacionales, sí interfiere en el desarrollo de la guerra, por lo que esta solo puede ser presentada como la continuación de determinadas políticas pero no de la actividad política en sí. En este sentido, la guerra busca la imposición de las dimensiones racionales, culturales e ideológicas de una comunidad sobre otra. Además, las instituciones internacionales se presentan como espacios desiguales y jerarquizados de lucha por el dominio de las acciones políticas y económicas en el mundo, siendo la definición de la guerra justa un punto en constante disputa. El monopolio en la decisión y el poder militar de las potencias económicas imposibilita la igualdad de condición para los Estados. En suma, en el orden mundial capitalista y globalizado la guerra sigue siendo el medio para imponer objetivos políticos exteriores de una comunidad cultural, ideológica y racional en un sistema anárquico pero reglamentado, por ello, busca ser institucionalizada en función de fundamentos que pretenden ser hegemónicos para mantener cierto equilibrio a

nivel global.

Finalmente, si bien la violencia aparece en la naturaleza, la guerra no es natural, sino que resulta de una ponderación del humano sobre la violencia misma, siendo imposible esperar de ella un desarrollo generalizable en el sentido teórico, político y práctico.

Referencias bibliográficas

- Adams, D. (1992). *El manifiesto de Sevilla sobre la Violencia: preparar el terreno para la construcción de la paz*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314_spa
- Agnew, J. y Corbridge, S. (1995). *Espacio de masterización: hegemonía territorio y economía política internacional*. Routledge.
- Diez de Velazco Vallejo, M. (2008). *Las organizaciones internacionales*. Tecnos.
- De Faramián Gilbert, J. M. y Pardo de Santanaya y Gómez de la Olea, J. (2009). *El conflicto de Afganistán*. Ministerio de Defensa e Instituto Francisco de Vitoria.
- Gutiérrez Espada, C. y González Martín, A. (2006). *El conflicto de Irak II*. Ministerio de Defensa e Instituto Francisco de Vitoria.
- ICRC (2014). *Principios generales del derecho penal internacional*. International Committee of Red Cross. <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/2014/general-principles-of-criminal-icrc-spa.pdf>
- Idalgo, J. U. (2022). Racionalidad, cultura e ideología: las dimensiones sociales detrás del monopolio de la violencia física legítima. *Protrepis*, 11(22), 247-272. <http://www.protrepis.cucsh.udg.mx/index.php/prot/article/view/341>
- Orozco Carmona, S. (2013). Actores, estructura y proceso del orden político internacional contemporáneo. *Analecta Política*, 4(6), 99-120. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5206362.pdf>
- Otiñano Viñes, J. J. y Bermejo García, R. (2007). *Los conflictos de los Balcanes*. Ministerio de Defensa e Instituto Francisco de Vitoria.
- Palacios Lara, J. J. (2011). El orden mundial a inicios del siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras. *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*, 18(52), 225-265. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5382182>
- Rochester, M. (1993). *Waiting for the Millennium: The United Nations and the Future of World Order*. University of South Carolina Press.
- Vacas Fernández, F. y Calvo Albero, J. L. (2005). *El conflicto de Chechenia*. Ministerio de Defensa e Instituto Francisco de Vitoria.
- Von Clausewitz, K. (2023). *De la Guerra*. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Zubelzú, G. (2008). El conflicto con Georgia en el marco de la política exterior de Rusia. *Consejo argentino para las relaciones internacionales*, 47, 1-5. <https://www.cari.org.ar/pdf/>

conflicto-georgia-rusia.pdf

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2023.

Fecha de aceptación: 9 de octubre de 2023.